

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 074/24

N°: 132

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA ARTÍSTICA
"METANOIA"**

Entró en la Sesión de: 25/03/24

Girado a la Comisión N°: S/T

Orden del día N°: 48



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

25 MAR 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 132 Hs. 12:00 FIRMA



PROYECTO DE DECLARACION DE INTERÉS PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El proyecto "Metanoia" surge a partir de procesos personales, de los que obtuvo varios aprendizajes, muchos de ellos plasmados en obras y otros fueron un sentimiento que acompañaron a la artista en cada pincelada. El proceso de la misma, la llevó a aprovechar toda experiencia, para tomar nuevos puntos de vista, trabajando nuevas habilidades y/o potenciales. *Metanoia*, significa más allá de la mente, es un término de origen griego, que refiere a procesos de transformación que cambian la manera de sentir, pensar y vivir.

Milena Casanova, es profesora de Artes Visuales y desarrolla su carrera como artista independiente, oriunda de la ciudad de Esquel Provincia de Chubut, reside en la Ciudad de Ushuaia desde hace tres años.

La exposición se inaugurará en el día de la fecha, a las 18:00 hs, en las instalaciones del Centro Cultural "Nueva Argentina" y permanecerá expuesta hasta el día 31 del corriente mes y año.

Es una muestra que hablará por sí sola y cada persona que la visite experimentará una sensación inolvidable por la excelencia y la dedicación de la artista. Cabe expresar que estará compuesta por pinturas, dibujos, acuarelas, arte decorativo, con instalación incluida.

B.P.J

As. 132/24

PR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la Muestra artística "Metanoia" de la Profesora Milena Casanova a llevarse en cabo en el Centro Cultural, Social y Político "Nueva Argentina", en la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

